

AUNQUE SE TRASLADE EL FESTIVO, LA SEMANA DE FIESTAS MAYORES SE CELEBRA COMO TOCA

El Banco ha entendido y reconocido **los argumentos y la posición de CCOO ante su interpretación errónea del art. 27-6 del Convenio Colectivo de Banca, sobre Fiestas Mayores.**



Aquellos municipios que celebran sus Fiestas Mayores en la semana de Carnaval, pero han trasladado el día festivo a otra fecha fuera de esa semana, tendrán 5 días de jornada reducida: de 9 a 13h. Aquellos municipios que tengan incluido un festivo en la misma semana, tendrán 4 días de reducción horaria. Así quedará reflejado en el registro control de jornada.

CCOO hemos sido el único sindicato que ha exigido que se cumpla lo pactado en el Convenio Colectivo. Por eso CCOO es el único sindicato que garantiza correctamente la defensa de tus derechos.

Desde **CCOO** esperamos y deseamos que no se vuelvan a producir ideas iluminadas como esta.

CCOO, tu sindicato útil, eficaz e independiente de la empresa.